

ACTA DE LA SESIÓN DE 19 DE JULIO DE 2011

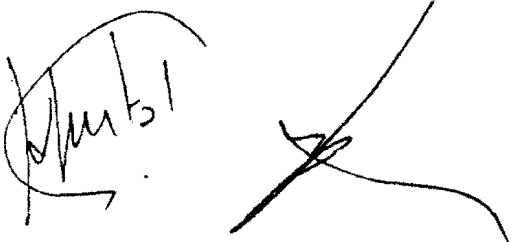
En Badajoz a las diez horas del día diecinueve de julio del año dos mil once, se reúne el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Extremadura, integrado por las siguientes personas: en representación de la Universidad, don Luciano Cordero Saavedra, Gerente y Presidente del Comité; don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos y Secretario del Comité; don Antonio José Moreno Gómez, Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y doña María Avelina Rubio Garlito, del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Como Delegados de Prevención asisten: don Joaquín Garrido González, don José Germán del Águila Pinar, doña María Montserrat Jiménez Rivera, don Luis Lozano Sánchez y don José Francisco Hurtado Masa. Asisten también a la presente sesión don Juan González Precic, Técnico en Comunicación de la UEx y don Antonio Carrasco Celedonio, Coordinador FREMAP Zona Extremadura-Castilla La Mancha.

Excusan su ausencia don Ernesto Vázquez Medina, don Luis Javier Cerro Casco, don Juan Luis Pantoja Pertegal, Doña Aurora Teresa Pedraja Chaparro, don David de la Maya Retamar, doña María Lourdes Moreno Liso y don Antonio Díaz Parralejo.

El objeto de la presente reunión es el tratamiento de los puntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 2010.
- 4º.- Memoria FREMAP Mutua 2010.
- 5º.- Instalación de desfibriladores y cursos formativos para su utilización.
- 6º.- Aprobación, si procede, de implantación y desarrollo de Método de Evaluación de Riesgos Psicosociales (Método ISTAS).
- 7º.- Procedimiento de actuación frente al acoso laboral.
- 8º.- Plan de movilidad vial
- 9º.- Procedimientos seguidos para adaptación o cambio de puestos de trabajo por motivos de salud.



COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

10.- Ruegos y preguntas.

Previo al inicio de la sesión y con motivo de ser la primera sesión tras las últimas elecciones sindicales celebradas, el Presidente da la bienvenida a todos los presentes.

De igual manera, ante la ausencia del Secretario del Comité, don Jacinto Martín García, se nombra Secretario para la sesión de hoy a don José Expósito Albuquerque.

Se pasa al tratamiento de los puntos citados.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Examinado el borrador del acta remitido con la convocatoria, no se realizan observaciones a su contenido aprobándose la misma con la abstención de los representantes de FETE-UGT y Comisiones Obreras, alegando como causa de la abstención la no participación en la sesión anterior.

2º.- Informe del Presidente.

El Gerente informa de la situación en la que se encuentra la norma específica que sobre Prevención de Riesgos Laborales se pretende llevar a efecto en las Universidades. Se pretende que la norma sea de aplicación a todas las Universidades y Organismos vinculados o dependientes de ellas, así como al Personal Docente e Investigador, al de Administración y Servicios, al Personal investigador en Formación y a los estudiantes, a los que se les hará efectivos los códigos de buenas prácticas que garanticen su seguridad y salud. De igual manera, informa de la integración de la norma en la estructura organizativa de las Universidades, su incidencia en Centros y Departamentos y, por último, de las auditorías en materia de prevención de riesgos y salud laboral.

Igualmente, informa de la concesión a la Universidad del tramo inicial sobre bonificación en materia preventiva sobre prevención de riesgos laborales. Esta bonificación es un reconocimiento que la Administración otorga a aquellas empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (el conocido o denominado "bonus-malus"), informando que la Universidad es la empresa en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma que mayor volumen del Bonus ha conseguido.

A su vez, propone que el montante obtenido se invierta en medidas preventivas.

3º.- Memoria 2010 del Servicio de Prevención de Riesgos laborales.

Toma la palabra el Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, don Antonio José Moreno Gómez, el cual presenta y expone la Memoria anual del Servicio. En la misma se recoge la organización de la prevención en la UEx, actividades realizadas (acciones formativas e informativas, investigación de accidentes, evaluaciones de riesgos, planificación preventiva e implantación de planes de autoprotección, mención especial se realiza a la colaboración prestada por Fremap con sus acciones formativas en beneficio de la comunidad universitaria), actividades sanitarias propias de las disciplinas de Medicina del Trabajo y Enfermería del Trabajo (vigilancia de la salud, vacunaciones, consultas programadas y accidentes de trabajos), actividades administrativas, la información/formación docencia e investigación de los miembros

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

del Servicio, así como de los objetivos que para el año 2011 se establecen en el Servicio.

Finalizada la presentación se abre un debate en el que don Luís Lozano Sánchez, representante de CSI-F, solicita información sobre los datos facilitados sobre accidentes laborales, colectivo afectado y causa de los mismos. El Jefe del Servicio manifiesta que una vez investigados los mismos, se observa que son accidentes de tráfico en itinere y en trayectos dónde hay rotondas.

A continuación, toma la palabra don José Germán del Águila Pinar, representante de FETE-UGT, para proponer la formación/información, a través de protocolo o manual de acogida, en materia de prevención de riesgos laborales de aquellos trabajadores que se incorporan a la Universidad, toma la palabra el Presidente para indicar al Jefe del Servicio de Prevención que tome las medidas oportunas para que se lleve a efecto la propuesta planteada.

4º.- Memoria FREMAP Mutua 2010.

Toma la palabra para presentar la Memoria correspondiente al año 2010 don Antonio Carrasco Celedonio, Coordinador de FREMAP de la Zona Extremadura-Castilla La Mancha, en la misma se pone de manifiesto un resumen de accidentabilidad e índice de incidencia, las campañas de sensibilización y divulgación de la prevención destacándose la campaña de sensibilización en el uso de pantallas de visualización de datos, la de seguridad en trabajos de jardinería, la campaña de sensibilización de las normas de seguridad en tareas de mantenimiento y en tareas con riesgos eléctricos.

Anunciando que para el presente ejercicio se encuentra prevista una campaña de sensibilización sobre seguridad vial.

5º.- Instalación de desfibriladores y cursos formativos para su utilización.

Con motivo de la obtención del Bonus preventivo se propone que el dinero obtenido se aplique en estos instrumentos preventivos y de carácter necesario. De igual manera se informa del procedimiento a seguir en su implementación, acordándose su puesta en marcha, previa la formación necesaria en el primer trimestre del 2012.

6º.- Aprobación, si procede, de implantación y desarrollo de Método de Evaluación de Riesgos Psicosociales (Método ISTAS).

Toma la palabra doña María Avelina Rubio Garlito, la cual hace una cronología de las acciones realizadas desde su inicio hasta el día de hoy, destaca el grupo de trabajo creado al efecto por las siguientes personas: Antonio José Moreno Gómez, Jacinto Martín García, Luís Lozano Sánchez, Francisco José Llera Cáceres, María Montserrat Jiménez Rivera, Luís Victoriano Pinheiro Salinero y por ella.

Tras una breve exposición informa y destaca la implicación de las partes en el método, manifestando que, precisamente, ésta es una de sus fortalezas, la relación empresa-trabajadores-organizaciones sindicales.

Previo el oportuno debate se acuerda fijar un grupo de trabajo con el objetivo de poner en marcha el citado proceso. El grupo de trabajo estará formado por: Jacinto Martín García, Antonio José Moreno Gómez, María Avelina Rubio Garlito, Luís Lozano Sánchez, José Germán

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

del Águila Pinar, María Montserrat Jiménez Rivera y José Francisco Hurtado Masa.

7º.- Procedimiento de actuación frente al acoso laboral.

Previo debate del documento presentado y las dudas que presentaba el mismo, se acuerda posponer la aprobación del procedimiento presentado hasta una próxima sesión.

8º.- Plan de movilidad vial.

Informa el Presidente sobre las acciones que se están realizando con el fin de dotar a la Universidad de un Plan de Movilidad y Seguridad Vial. De entre las acciones realizadas se informa de la creación de un grupo de trabajo de carácter administrativo del que forman parte el Vicerrectorado de Infraestructura con la Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento, el Vicegerente de Recursos Humanos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, de la signación de la empresa a la Carta europea de seguridad vial, del censo de automóviles públicos al servicio de la Universidad con el fin de propiciar formación a los trabajadores en temas viales y puesta en marcha de otras medidas formativas en seguridad vial. De igual modo se ha recogido información precisa sobre horas de acceso a los Campus y retirada de los mismos con el fin de detectar las horas punta de movilidad.

Sobre la puesta en marcha del mencionado Plan, el representante de FREMAP que por parte de la Mutua se tendrá el apoyo necesario para impulsar las acciones propuestas.

9º.- Procedimientos seguidos para la adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.

Se informa sobre la situación del procedimiento a la trabajadora doña Celedonia Simón Sánchez, previo informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se considera que, aún con las limitaciones detectadas, la interesada puede desempeñar las funciones asignadas a la escala de Auxiliares de Servicios para el desempeño del puesto de trabajo asignado.

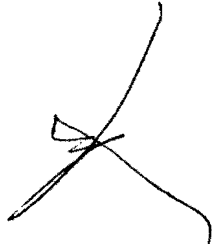
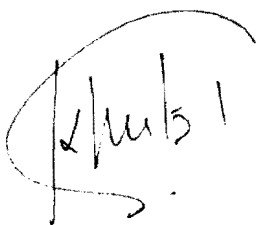
Sobre el procedimiento a la trabajadora doña Inmaculada Barroso Monago, se informa que la interesada renunció al procedimiento iniciado.

10º.- Ruegos y preguntas.

Por parte del CSI-F se realiza propuesta en el sentido de que se echa en falta formación específica en el desarrollo de habilidades personales para prevenir riesgos psicosociales y entre otros sobre el stress.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, a través del Jefe del mismo, ofrece formación específica sobre Delegados de Prevención dirigido a las personas que se incorporan al Comité de Seguridad y Salud, asimismo se ponen a disposición para impartir aquellas acciones formativas a los integrantes del Comité.

Por parte de FETE-UGT, se ruega que en la próxima sesión se debata el procedimiento de actuación frente al acoso laboral.



COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Por parte de CSI-F se ruega que realizada evaluación de riesgos por el Servicio de Prevención medie el menor tiempo posible entre las medidas que el Servicio de Prevención propone y la ejecución de las mismas por la Gerencia.

Por último, indicar que las organizaciones sindicales felicitan al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y a la Gerencia universitaria por la consecución del denominado Bonus preventivo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas y veinte minutos.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Luciano Cordero Saavedra



EL SECRETARIO

Fdo. José Expósito Albuquerque